



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

NOTA ANUNCIO

REF. 2016-A-212

Rogelio Hernández Pacheco ha solicitado la cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

*Circunstancias:*

Solicitante: Rogelio Hernández Pacheco

Cauce: Barranco Valdeacellano

Municipio de la toma: Montenegro de Cameros (Soria)

Destino: Suministro de ganado

El aprovechamiento consiste en la captación directa de cauce del Barranco Valdeacellano en el paraje Valdeave, coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 520151, Y: 4658339, en el término municipal de Montenegro de Cameros (Soria), mediante una manguera de 1/2 pulgada que dirige las aguas por gravedad hasta los depósitos de regulación del aprovechamiento de 2 m<sup>3</sup> de capacidad total, con destino al suministro de 30 cabezas de ganado vacuno de la explotación ganadera sita en la parcela 73 del polígono 3 del mencionado término.

Se prevé un consumo máximo de 15 m<sup>3</sup> al año, con un período de derivación comprendido entre los meses de octubre a mayo, ambos inclusive

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de junio de 2019.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldana. 1413

BOPSO-72-24062019